"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demas, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 21 de Noviembre de 1879.— La Presentacion de Nuestra Señora. — AÑO XII.—NUMERO 270.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, noviembre 19.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Washington.*

París, Noviembre 20.

La reina Isabel ha recibido á la archiduquesa Cristina á su llegada á esta capital.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 19, á las cinco y media de la tarde.

Ordenes españolas á $15 90 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 6 por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.81 cts. la £
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros á 5 f. 27½ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94½
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100 á 108¼.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 8½ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas 10 á 10½ cts. lb.
Regular á buen refino 8⅞ á 9⅛ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados á 30 cts.
Idem, masacabada de idem á 35 cts.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 6¼ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $6¾ á 7 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 29,6
Idem regular refino á 25|6 á flote.
Consolidados á 98⅛
Bonos de los E. U. 4 p.% á 106⅞ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 50 cts. ex-int

Habana, 20 de noviembre de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 7⅞ centavos

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comercial les de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.	
INGLATERRA	18½ á 18¾	P 60 d|v
FRANCIA	4½ á 5 P 60 d|v 5 á 5½ P 3 d|v.	
ALEMANIA	2½ á 2¾	P 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8½ P 60 d|v. 9¼ á 9½ P c|v.	
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	138 á 138½ P c|s las 2½.	

DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 b|s 10 y 12 oro

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Juan Esteban Rubio y D. Julian Romero, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D José M. de Montalvan y D. Genaro Vazquez é Iberry.

Habana 20 de Noviembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

Nota: Vista la comunicacion del colegial D. Federico Patron, la Junta de Gobierno de esta Corporacion, ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Ernesto Ponce de Leon.-Nuñez.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Ocsja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " Franc.º Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José P. Alvarez.
Baños..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castasús é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tamos y Cª
Belondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana..... " Franc.º Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... Sres. Garcia y Cª
Carbalio..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Coloma..... " Casimiro Lopez de Viyago
Consolacion del Norte. " Nestor Claveli.
Consolacion del Sur... " Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guanajay..... " José Franco.
Guanajay..... " José Fair.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragüela.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Seria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvarez.
Palmira..... " Rafael Marin.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendes.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Regriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Aranjo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Bagner.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piró Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godov

CRONICA OFICIAL.

D. Balbino Ordoñez y Andrés, Coronel graduado Teniente Coronel primer Jefe del Batallon Provisional de escribientes y ordenanzas del Ejército de esta Isla y Fiscal nombrado por el Excmo. Sr. Capitan General para continuar y últimar el proceso seguido contra varios Jefes y Oficiales de Administracion Militar y Contratistas de víveres del Ejército, acusados por los delitos de defraudacion cohecho y estafa.

Por cuanto y en uso de las facultades que como Fiscal me halló investido por las Ordenanzas Generales del Ejército y demas disposiciones vigentes, por este mi primer decreto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Luis Feblés, de profesion Maestro de Escuela, cuyo cargo ejerció en Cienfuegos por el año de 1875, á fin de que en el preciso término de 30 dias se presente de rejas adentro de la Cárcel pública de esta Capital ó punto de esta Isla en que se entre, para en ella dar los descargos de la culpa que contra él resulta en dicho Proceso, bien entendido que de así verificarlo se le oirá y administrará recta y cumplida justicia, y caso contrario se le declarará encartado y sujeto á las penas y prescripciones de la Ley, sin mas llamarle ni emplazarle, pues así lo tengo mandado en providencia de este dia, por ser la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) Y á fin de que pueda llegar fácilmente á conocimiento de todos y del interesado, fíjese este Edicto en los lugares de costumbre y publíquese en la *Gaceta* Oficial, *Diario de la Marina* y *Voz de Cuba* de esta capital. Plaza de la Habana 14 de noviembre de 1879.—*Balbino Ordoñez.*—Por mandado de S. S., el Capitan Secretario, *Miguel Alcarez.*

FISCALIA MILITAR DE LA PLAZA DE LA HABANA.

D. Fernando de Tschudi y Cornejo Coronel graduado Teniente Coronel de infantería, fiscal:

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo, por el término de sesenta dias, contados desde esta fecha, al Comandante Capitan de Artillería D. Vicente Sandús á fin de que se presente en la sala de justicia de esta plaza, en dia y hora hábil, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que instruyo de órden del Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla á consecuencia de la pérdida de armamento adquirido en New-York por cuenta del Estado, mediante su intervencion oficial y otros extremos correspondientes á la misma comision; bien entendido de que se le hará recta y cumplida justicia, sentenciándole en rebeldía sino se presentase. Habana, siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Fernando de Tschudi.—Por mandado de su Señoría, el Capitan Teniente Secretario, *José Piqué.*

TRIBUNAL DE OPOSICION A LA ESCUELA MUNICIPAL DE VARONES DE LOS BARRIOS DEL PILAR, ATARÉS Y VILLANUEVA.

SECRETARÍA.

Acordado por el Tribunal en la sesion que celebró el dia ocho del corriente, que los ejercicios de oposicion para proveer la plaza de maestro de dicha Escuela, den principio el 24 del actual á las 7 de la noche en la Sala Capitular, y dias siguientes á la misma hora hasta que terminen aquellos. De órden del Sr. Presidente se hace público por medio del Boletin Oficial y demas periódicos de esta Capital, para conocimiento de los señores aspirantes á dicha plaza que tienen presentadas sus solicitudes con el objeto indicado. Habana noviembre 10 de 1879.—*R. de Aragon.*

ARBITRIO DE PUESTOS PUBLICOS Y VENDEDORES AMBULANTES.

Habiendo sido adjudicado á mi favor el expresado arbitrio, correspondiente al presente año económico, y habiéndoseme dado posesion por el Excmo Ayuntamiento, pongo en conocimiento del público en general y de los cancantes en particular, que desde el dia de la fecha se halla abierto el despacho de matrículas en la calle de Egido nº 10, en donde en el término de diez dias á contar desde el dia hoy, pedran proveerse ellas sin recargo alguno, pasado cuyo plazo incurrirán en las penas marcadas por el Pliego de Condiciones las que fueren detenidos sin aquel documento; debiendo advertir que los vendedores de billetes de la Real Lotería estan en el deber de proveerse de él, lo mismo que los demas vendedores. Habana, noviembre 12 de 1879.—El Rematador, *M. Torras.* bp 3902

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 19:
De Cardiff en 52 dias bca. ing. New-Castle cap. Anderson ton. 487 con carbon á M. Calvo y cp.
Dia 20:
De New-York en 4½ dias vap. amer. City of Alexandría cap. Deaker ton. 2480 con efectos á Zaldo y cp., pasjs. 82 y 18 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 19:
Para New-York vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote, pasjs. 4.
Dia 20: Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. City of Alexandría: D. Eduardo Zaldo—Federico Porto y 4 de familia—C. Caballero y 2 hermanas—C. Figueredo—Robert Mac Culloch—Annie Mac Culloch—Francisco Pazo y 3 hijas—Max J. Eller—E. Deschapelle—A. Santa María é hijo—E Memson y 4 hijos—E. L. Mitchell—Juana Irnguen—E. de Loizaga y 4 de familia—J. J. Almiral—Antonio Muñoz—Tomas Terry Sra. y criado—G. Jancke Sra. é hijo—Juan Teraya—C. Z. Pratt—R. Angulo y Heredia—Guillermo Zaldo y Dominó—Isabel Beurman de Zaldo y criada—Isabel, Guillermina, María del Cármen y Manuel Zaldo—Elvira Sterling—Manuel de Zala—F. C. Molier—M. Nathan—S. Parrisi—F. Oltis—H. Campbell—J. Dergan—María B. de Porto—María J. Cabaleiro—M. F. Cabada y Sra—Inés F. Cabada y 2 hermanos—S. Casanova é hijo—Luis del Hommo—Alonso Mirage—E. J. Butler—Noval Smith—José M. Godines—Walter G. Beal.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Santiago de Cuba: D. Alberto y Adolfo Triana—Miguel Zaldivar—José Riera.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 20:
De Cabañas gol. Ntra. Sra. de la Caridad pat. Vich 60 fanegas maiz.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Sabas pat. Colomar; efectos.
—Teja gol. Jóven Carlota pat. Gispert; id.
—Cárdenas gol. María Josefa pat. Mandilego; id.
—Ortigosa gol. Doloritas pat. Cotas; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuelita y María cap. Villamil por R. de Herrera, 12000 tabacos, 12987 cajts. cigarros, $18956 y efectos.
—Matanzas vap. esp. Irurac-Bat cap. Ugarte por L. Soler y cp. De transito.
—Pascagoula gol. ing. Aldytha cap. Holdsworth por Rafecas y Durege. En lastre.
—Liverpool bca. sueca Amaranth cap. Delm por R. I. Cay. De arribada.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandría cap. Deaker por Zaldo y cp.
—Falmouth bca. esp. Luna Nueva cap. Rodriguez por Dussaq y cp.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 19.

Miel concentrada becs	152
Tabaco tercios	245
Tabacos torcidos	186500
Cajetillas cigarros	27461

EXPORTACION.

Tercios tabaco	....
Idem torcidos	12000
Cajetillas cigarros	12987
Metálico	$ 18956

VENTAS EFECTUADAS HOY.

REGISTRADAS EN LA LONJA.

No hubo.

NO REGISTRADAS EN LA LONJA.

Ricardo, de Rio Janeiro:
4000 qtles. tasajo.....(cro) Rdo.
Conchita, de Montevideo:
4000 qtles. tasajo.....(cro) Rdo.
María M., de Amberes:
300 sacos arroz semilla..... 28½ rs. @
Fábrica del país Modelo de Viena:
7 cs. latas galleticas..... 24 rs. lata
100 latas sueltas idem..... 23 rs. id.
Irurac-Bat, de Liverpool:
56 latas sardinas en salmuera.... $8 dn.ª lts,
Ciudad de Cádiz, de Cádiz:
200 cs. fideos Carpintero..... Rdo.
Santiago de Cuba, de New-York:
500 cs. arencones..... 8 rs. cs.
Fábrica del país La Salud:
300 cs. fideos..... $20 las 4 cs
Joaquin Serra, de Barcelona:
113|8 pp. vino seco..... $12½ uno.
126|10 idem idem mistela..... $13½ uno.
Socorro, de la Coruña:
3000 qtles. cebollas..... $10 qtl.
Almacen:
640 sacos café de Pto. Rico..... Rdo.

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.
Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
NIAGARA....	Nov. 1	SARATOGA..	Nov. 1
SARATOGA..	" 13	NIAGARA....	" 12
NIAGARA....	" 22	SARATOGA..	" 22
SARATOGA..	Dic. 4	NIAGARA....	Dic 3
NIAGARA....	" 13	SARATOGA..	" 13
SARATOGA..	" 26	NIAGARA....	" 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

W. C. KELLAR, LILLING Y CºP.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Alexandría,
el Viérnes 21 de noviembre.
á las 4 de la tarde.
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera.....$ 40
En 2ª para idem é idem..... 25
En 2ª para Progreso..... 30
En 1ª para Campeche..... 35
En 2ª para Progreso y Campeche..... 20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de sta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,
Capitan Van-Sice.
Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA.....	Sabado Nbre	8.
CITY OF VERACRUZ.....	Miércoles ..	19.
SANTIAGO DE CUBA.....	Sábado ..	29.
CITY OF VERACRUZ.....	Miércoles Dbre.	10.
SANTIAGO DE CUBA.....	Sábado ..	20.
CITY OF VERACRUZ.....	Miércoles ..	31

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ.....	Sábado Nbre	8.
SANTIAGO DE CUBA.....	Miércoles ..	19.
CITY OF VERACRUZ.....	Sábado ..	29.
SANTIAGO DE CUBA.....	Miércoles Dbre.	10.
CITY OF VERACRUZ.....	Sábado ..	20.
SANTIAGO DE CUBA.....	Miércoles ..	31.
CITY OF VERACRUZ.....	Sábado Enero	10.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13.

New-York & Havana direct Mail Line.

Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor-correo americano.

CITY OF VERACRUZ,
Capitan Van Sice..

Saldrá para dicho puerto el Sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
Se admite carga ligera y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.
De más pormenores informaran sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar, que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta Isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. 182
OFICIOS 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolde.
City of Mérida..... Cap. Mc Intosh.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Juéves Nbre.	27
City of Mérida.....	Sábado ..	29
City of New-York....	Sábado Dbre.	13
City of Washington.	Juéves ..	18
City of Alexandria.	Sábado ..	27

De la Habana.

City of New-York....	Miércoles Nbre.	26
City of Washington.	Sábado Dbre.	6
City of Alexandria..	Miércoles ..	10
City of Mérida.....	Miércoles ..	24
City of Washington.	Sábado ..	27

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

AVISO.

En lo sucesivo, los vapores correos americanos de la **New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line**, saldrán para Progreso, Campeche, Frontera & Veracruz los Viérnes á las 4 de la tarde en vez de los Sábados á las 12 del dia. Las pólizas se correran la víspera del dia de salida, debiéndose embarcar todo por el muelle de Caballería los Juéves.—ZALDO Y Cª 3878

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO,
CAPITAN DON JUAN MAS.
Saldrá para
BARCELONA
directamente del 2 al 4 de **Diciembre** próximo.
Admite carga y pasajeros.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas.
Los conocimientos deberán espresar el peso bruto y neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta dos dias antes de la salida y las pólizas solo se sellarán hasta el antorior de los dos dias citados.

Precios de pasaje.

En 1ª.....$ 180
En 2ª..... 150 } ORO
En 3ª..... 60

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.
Los billetes de pasaje y conocimiento de carga se despachan calle de Paulanº 10.
bp 3861

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español
CIUDAD DE CADIZ,
Capitan D. Francisco Segovia.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 25 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga á flete para dichos puntos, tabaco solo para Cádiz.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo solamente el dia 22.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan Cusi.
VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.
Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios señores Lenderali y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.
☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. al 2ºag

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
Capitan JOERE.
Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba núm. 120 altos. bp

VAPOR
ALAVA,
Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN tocando primero en CÁRDENAS los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde.
Recibirá carga para dichos puntos tres ó cuatro dias antes de la salida por el muelle de LUZ.
En Cárdenas se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo en seguida para Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 de cada mes á las 11 de la mañana.
Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.
bp

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR
CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la á 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habanan 10 de marzo de 1879.—El Administrador.

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES
TRINIDAD.
Capitan Fernandez.
GLORIA,
Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,
TODOS LOS MIERCOLES.
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (

LA VOZ DE CUBA

HABANA 20 DE NOVIEMBRE DE 1879.

El Triunfo la insurreccion y la "reaccion."

El otro dia escribió *El Triunfo* un artículo, en el cual quemaba ánte sí y su partido copiosísimo incienso, porque, segun nos aseguraba en las palabras del Sr. Govin, *"él partido liberal habló, y la guerra se contuvo."* Y aludiendo á los esfuerzos de los oradores de ese partido para mantener la paz, agregaba: "Santa Clara, "Ságua, Cienfuegos, *Remedios*, y otras "muchas poblaciones de menor impor- "tancia, han reconocido la eficacia de la "palabra liberal para conjurar tempesta- "des."

Y añadía más adelante:

"El partido liberal, que ha delegado su confianza en esos oradores, y que vé el entusiasmo con que se acojen sus declaraciones, se confirma, en vista de ello, en la creencia de que es un factor muy necesario para el afianzamiento de la paz pública, y en su pretension de que es su actitud y las esperanzas que el país cifra en las soluciones que él propone para satisfacer sus necesidades, lo que le dá en estos momentos grande y decisiva importancia."

Poco le duró al *Triunfo* su grata ilusion. Escribió su artículo el dia 5, y una semana despues, en esa misma ciudad de Remedios, que, al decir del colega, había reconocido la eficacia de la palabra liberal para conjurar tempestades, los traidores se armaban, y turbaban la paz pública, y se iban al campo, y robaban establecimientos, y saqueaban injenios, y plajiaban sus dotaciones. El colega recibió confundido estas siniestras noticias, y en su oido debió resonar, como un eco sarcástico y burlon, una voz diabólica que repetía sus palabras: *"El partido liberal habló, y la guerra se contuvo.....Remedios, ha reconocido la eficacia de la palabra liberal para conjurar tempestades."*

Así es que en su número del domingo, en un artículo titulado *"Los últimos sucesos,"* deja escapar la expresion de su amargura. "¡Oh! (dice) no hay do- "lor como el nuestro en esta hora profun- "damente angustiada. Todas nuestras as- "piraciones de paz, de justicia, de rej o "neracion, de progreso pacífico y constan- "te, se ven inesperada y locamente com- "prometidas por *la inesperiencia y el* "*ciego apasionamiento de algunos* GUERRI- "LLEROS INCORREJIBLES." Y en otra parte, expresando tambien su gran sentimiento, dice con referencia á esos *guerrilleros*: que "intentan volver á sumirnos en las "ansiedades y en los indecibles dolores de "una guerra desesperada, cuya única víc- "tima, sépanlo desde ahora todos los ilu- "sos, será y no podrá menos de sér, nues- "tra desventurada Cuba."

Creemos sinceramente en el dolor del *Triunfo*; pero, lo decimos con franqueza: exceptuando esa imitacion, ó mejor dicho, copia del *"non est dolor sicut dolor meus,"* (perdónenos la leve variacion,] no encontramos en el artículo del colega aquella expresion resuelta, aquella claridad, aquella enerjía de lenguaje que la gravedad del caso exije. Esos hombres, sin buena fé y sin honor, que revolviéndose contra el gobierno generoso que les colmó de beneficios, faltando á su palabra solemnemente empeñada, levantan de nuevo el estandarte de la rebelion: esos traidores que vuelven á blandir el puñal para hundirlo en el seno de la madre amorosa que los amamantó á sus pechos y que les ha concedido cuanto quisieron pedirle; esos salteadores y asesinos que sólo por satisfacer sus pasiones se entregan de nuevo al robo, al incendio y al asesinato; esos criminales, en fin, de la peor especie, que no vacilan en sumir otra vez en todos los horrores de la guerra civil al pais que tuvo la desgracia de verlos nacer, no son más, á los ojos, del *Triunfo*, que *"guerrilleros incorrejibles," "hombres faltos del sentido práctico y del austero patriotismo."* Y el crímen que esos hombres cometen, si bien "intentan volver á sumirnos en las ansie- "dades y en los indecibles dolores de una "guerra desesperada," bajo el punto de vista moral, que á nuestros ojos es el más horrible, no parece ser gran cosa ante los del *Triunfo*. He aquí como se expresa:

"....Guerrilleros incorrejibles. Al lanzarse de nuevo al campo, al empuñar de nuevo las armas, no han comprendido....."

¿Qué será lo que no han comprendido? ¿Será, tal vez, la enormidad de su crímen, el faltar á su palabra de honor como militares y á sus solemnes compromisos como caballeros? ¿Será la vil traicion que cometen contra una Nacion generosa, que les ha concedido no sólo lo que les ofreció cuando la capitulacion del Zanjon, sino mucho más todavía? ¿Será su negra ingratitud contra un Gobierno, que tenia fuerzas sobradas para aniquilarlos, y que prefirió tratarlos como hermanos, y en vez de imponerles por sus crímenes anteriores, no ya un severo castigo y ni siquiera la menor nota deshonrosa, al contrario, les trató como á súbditos leales, y hasta como á servidores meritorios, agraciándolos con pingües empleos que disfrutaron hasta el momento de consumar su nueva traicion, marchándose algunos de ellos al campo con los fondos que á su infiel custodia se habian confiado? ¿Será el horrendo crímen que comete todo el que provoca gratuitamente una guerra civil, con su espantoso cortejo de incendios, devastacion y derramamiento de sangre? Pues no es nada de esto. Oigan nuestros lectores las palabras del *Triunfo*, y asómbrense. Dice:

"Al lanzarse al campo, al empuñar de nuevo los armas (los guerrilleros incorrejibles) no han comprendido que *iban á confirmar todas las* MALICIOSAS PREVENCIONES *con que* [los liberales] *hemos tenido que luchar un dia y otro dia; que iban á dar un pretexto á la reaccion; que iban á justificarla y provocarla;* siendo de esta suerte instrumentos *sin conciencia*, pero por esto mismo más eficaces, de la fatalidad invencible que parece oponerse, como una sentencia inapelable, á la libertad y al progreso de nuestra infortunada tierra."

Ya ven nuestros lectores á lo que queda reducido, al parecer, el crímen de los neo-insurrectos: simplemente á confirmar las maliciosas prevenciones de los conservadores, y á provocar y justificar la reaccion. Desdichados! Son instrumentos *sin conciencia*, y poco falta para que sean dignos de compasion.

Y ¿cuáles son esas maliciosas prevenciones que los neo-insurrectos vienen á confirmar? LA VOZ DE CUBA es la que con más franqueza ha abrigado y expresado esas prevenciones, y por lo tanto, nosotros somos los que mejor las podemos explicar. Consisten estas prevenciones en que siempre hemos dicho que se cometía un error al querer precipitar las reformas, y llevarlas á un extremo para el cual el país no estaba preparado. Consisten en que siempre hemos dicho que existía aquí un elemento, más ó ménos numeroso, constantemente dispuesto á rebelarse contra la nacionalidad, y qué sería un error grandísimo y por demas funesto, despojar al Gobierno de la fuerza necesaria para resistir las traidoras tentativas de ese elemento. Consisto en que áun cuando hemos aceptado de buena fé las concesiones del Zanjon, siempre hemos dicho que no era prudente exajerarlas en sentido de debilitar la Autoridad, robusteciendo al mismo tiempo los elementos perturbadores que esta sociedad encierra en su seno; esas *naturalezas díscolas y levantiscas*, que — segun las palabras del mismo *Triunfo* — "habituadas durante largos "años á la vida del campamento, gustan "muy poco de las ocupaciones de la paz, "y con cualquier pretexto reanudan la sé- "rie de sus aventuras pasadas."

Los hechos han venido á darnos la razon, demostrando que nuestras prevenciones estaban en lo justo. Parecía natural que, obrando de buena fé, reconociera *El Triunfo* la exactitud de nuestras previsiones, por más que nos hubiera combatido cuando él no creia que la esperiencia viniese á demostrarla de una manera tan concluyente. Pero nó: el diario liberal, como suele decirse, prefiere ser mártir ántes que confesor. Ve que teníamos razon, y lo duele sobremanera; y si increpa á los neo-insurrectos, es muy especialmente por que han venido á darnos esa razon. ¡Ese es el gran crímen que en ellos condena!

Esta especie de atenuacion de la gravedad del crímen de los neo-insurrectos, atenuacion que se desprende lójicamente de los motivos que tiene *El Triunfo*, segun él mismo dice, para condenar ese crímen, resalta más ó ménos en casi cada uno de los párrafos del artículo de que nos estamos ocupando. Veámos otro de estos párrafos. Dice:

"Nosotros condenamos resueltamente ese movimiento, *porque somos hombres de ley y no reconocemos á nadie el derecho de pisotearla.* Pero aunque creyésemos, como algunas escuelas avanzadas, que la insurreccion puede justificarse alguna vez, condenaríamos enérjicamente la intentona actual, *porque es esencialmente contraria á nuestra causa, y solo puede ser útil y provechosa para la reaccion.*"

Los liberales del *Triunfo* condenan resueltamente la insurreccion, porque son hombres de ley, y no reconocen á nadie el derecho de pisotearla. Está bien; pero esto no es bastante. Nosotros tambien somos hombres de ley, y uno de los motivos porque condenamos la insurreccion, es, como dice *El Triunfo*, porque no reconocemos á nadie el derecho de pisotearla. Pero además y en primer lugar, la condenamos de todo corazon por que, siendo españoles ante todo, no reconocemos á nadie el derecho de arrancar esta tierra española á la gloriosa nacionalidad á que pertenece. La condenamos con toda la enerjía de que somos capaces, porque no reconocemos á nadie el derecho de interrumpir la paz que todos queremos, y volver á encender en el país la guerra civil con todos sus horrores, ni para incendiar los campos, ni para destruir la riqueza pública que constituye el bienestar de todos y cada uno de los individuos que componen esta sociedad, ni para llevar á todas partes el terror y la desolacion, ni para arrancar de sus labores á los hombres pacíficos obligándoles á pesar suyo á engrosar las gavillas de los criminales, ni para quitar la vida á nadie. Detestamos por fin la insurreccion, y la condenamos con toda nuestra alma, no solo porque es una violacion de la ley, sino porque es un atentado traidor contra la pátria, y porque es la reunion de los crímenes más horrendos que pueden cometerse contra la sociedad en general y contra el derecho de cada uno de sus individuos en lo particular.

Dice *El Triunfo* que condena enérjicamente la intentona actual, porque es esencialmente contraria á la causa que él defiende, y solo puede ser útil y provechosa para la reaccion. Pues vea *El Triunfo*: nosotros la condenamos sin condiciones de ninguna especie, por más que, como él asegura, haya de ser funesta á la causa del liberalismo y solo útil y provechosa para la reaccion. Nosotros la condenamos con toda la enerjía de nuestra alma, por su naturaleza antinacional y traidora, y porque inicia de nuevo en el país la era de los horrores de la guerra civil, que habia terminado felizmente en el Zanjon, sin que nos preocupemos de si ha de ser útil ó adversa á ese ó aquel partido.

Todavía queremos copiar otro párrafo del colega, porque en él acaba de expresar su pensamiento. Dice así.

"Supóngase, sinó, que por desgracia de todos prosperase el movimiento que combatimos. El resultado inmediato de un levantamiento sério, habria de ser la proclamacion del estado de sitio, la suspension de los derechos que disfrutamos, el desenvolvimiento necesario é inevitable de una política de fuerza y represion, que crecería á medida de la osadía de los rebeldes y *segun fueran haciéndose más imperiosas las exijencias del principio de autoridad*"

¿No se deduce lójicamente de todo esto, que si *El Triunfo* condena la insurreccion, no lo hace por lo que ella es en sí misma, ni por los atroces principios que proclama, sino para y simplemente por los resultados, siquiera sean pasajeros, que necesariamente debe producir, adversos á la práctica de ciertas libertades políticas, y favorables al mayor desarrollo de las atribuciones de la Autoridad?

Ahora bien: supongamos que la insurreccion no hubiera de producir estos resultados: supongamos que en un momento dado la Isla se hallase enteramente desprovista de fuerzas militares, como sucedió en Santo Domingo en 1821; y supongamos que, por esta razon, la insurreccion pudiera conseguir su objeto sin que fueran de temerse esos resultados adversos que tanto dan que pensar al *Triunfo*: ¿quiere decir este colega que en tal caso no condenaria la insurreccion?

Seguros estamos que nos dirá *El Triunfo* que no es este su pensamiento; pero la verdad es que esta condenacion condicional de la actual intentona de los traidores, se parece mucho á la que el colega hizo del rejicidio, cuando dijo con tanta solemnidad que no era lícito atentar á la vida de un monarca *constitucional*.

Como quiera que sea, áun cuando creemos sinceramente en la rectitud de las intenciones del *Triunfo*, la verdad es, que este modo especial de expresarse en el momento actual, no es el que conviene ni el que debe tenerse frente á frente de la insurreccion. Así como somos y debemos ser todos, incondicionalmente españoles, así tambien condenamos, y debemos condenar todos, incondicionalmente tambien, la intentona antinacional y traidora de los neo-insurrectos. Debemos condenarla, ante todo y sobre todo, por lo que es en sí y por los principios en que se funda, sean cuales fueren por otro lado los resultados que deba producir. Y si despues la condenamos tambien por la naturaleza funesta de estos resultados, sea enhorabuena; pero que ni estos resultados, ni su naturaleza, sean el único motivo porque la condenamos, como parece hacerlo *El Triunfo*; y ni siquiera el principal motivo, porque esto seria tanto como suponer que podrian presentarse circunstancias y condiciones que tal vez nos la hicieran aceptar, lo cual viene á ser para ella una especie de justificacion, que en ningun caso ni de modo alguno podemos admitir.

El Triunfo sueña con la reaccion, que en él ha venido á ser una especie de monomanía. Leyendo su artículo, es difícil comprender si esa reaccion, de la cual nadie sino él se acuerda, no es á sus ojos más odiosa que la misma insurreccion. En lo que no cabe duda, es en que, si condena la insurreccion, y levanta contra ella su voz indignado, es, sobre todo, en odio á la reaccion, que á su entender tiene que venir precisamente si la insurreccion continúa.

No sabemos lo que entenderá el colega por reaccion; pero si la significacion que dá á esa palabra, segun en varios puntos indica, es la del restablecimiento del antiguo órden de cosas, puede estar tranquilo el colega, porque nadie piensa en eso. Los conservadores son muchísimo más leales y más nobles de lo que él presume, y una vez que han aceptado las nuevas instituciones, no hay entre ellos uno solo que ni siquiera sueñe en trastornarlas para volver á las antiguas. No hay duda que el resultado inmediato de un levantamiento sério, ha de ser, como él dice, la proclamacion del estado de sitio, y el desenvolvimiento necesario de una política de fuerza y de represion; pero se equivoca cuando asegura, deplorándolo, que esta política crecería no solo á medida de la osadía de los rebeldes, sino *segun fueran haciéndose más imperiosas las exijencias del principio de autoridad.* Cierto es que la Autoridad, que es la que tiene á su cargo la salvacion de la sociedad, tendrá que emplear la fuerza en justa proporcion á la osadía de los rebeldes; pero será solo contra los rebeldes mismos, y en cuanto sea necesario para cumplir su mision salvadora. Fuera de esto, la autoridad no tiene exijencios, y sobre el particular puede el colega desechar sus infundados temores.

Tenemos que hacer notar que los periódicos del interior se han expresado relativamente á la nueva insurreccion, de una manera más enérjica y más satisfactoria que *El Triunfo*. El fantasma de la reaccion no les persigue como á este colega; y al condenar la nueva tentativa de los traidores, no han indicado hacerlo, como él, por el solo temor de la reaccion. Loáos *El Triunfo*, y verá que éllos, como nosotros, condenan la insurreccion, en primer lugar, por lo que tiene de anti-nacional y traidor, y despues por los gravísimos males que necesariamente ha de traer al país.

En la singular posicion en que se ha colocado *El Triunfo* se halla enteramente solo, y esto conviene mucho hacerlo constar.

Escrito ya y puesto en tipo lo anterior, hemos leido el artículo que *El Triunfo* de ayer dedica á *La Independencia* de Nueva York con el título de *"En nuestro puesto."* Reconocemos y elojiamos como lo merecen la justicia y oportunidad de sus declaraciones y su carácter contundente, así como la habilidad y valentía con que ha triturado al atrabiliario y delirante órgano de la insurreccion. Sin embargo, sentimos que al hablar de esta se conforme con llamarla *"movimiento liberticida."*

¿Será posible que el apreciable colega no sepa ver lo más grave que hoy está sucediendo en esta Isla sino á través del prisma de esa supuesta reaccion que él mismo se ha forjado, y que parece haberse colocado ante los ojos para que le sirva de espantajo permanente? ¿Será posible que hasta para combatir al desalmado periódico insurrecto de Nueva York tenga que recurrir á ese disparatado pretexto de la reaccion? Porque, he aquí el parrafo en que termina su artículo:

"Para nosotros (dice) sin vacilar lo decimos, *es tan temible la revolucion como la reaccion.* Son términos correlativos que se atraen como invencible iman. Por eso donde vemos la una presentimos la otra, y *las confundimos en un mismo anatema.*"

Es ya demasiado largo el presente artículo, y es preciso aplazar para mañana lo que estas innecesarias líneas del colega nos sujieren, así como algo que tenemos que decir sobre una de las declaraciones contenidas en su artículo del domingo, á la cual ni siquiera hemos aludido en el presente, á pesar de su importancia.

R.

Funestas consecuencias.

Lo ocurrido en Sancti-Spíritus y Remedios ha producido en Trinidad impresiones desagradables, las cuales han aconsejado á un buen número de ganaderos y de sitieros reconcentrarse expontáneamente al terreno más resguardado de la jurisdiccion, que es el que media del rio Cañas al Manatí y afluentes, hasta el término del valle.

Hé aquí las primeras consecuencias de la insensatez de unos pocos.

El pueblo temeroso y precavido, por lo que aprendió en los sucesos pasados, que se pretende hoy sean el prólogo de otros mil veces más sangrientos y destructores; el pueblo, repetimos, busca en el centro el apoyo, el amparo de la autoridad.

Bueno es buscar ese amparo; pero bueno es tambien que se infunda en el espíritu público la salvadora idea, de que la autoridad necesita todo el apoyo moral y material que los ciudadanos podemos darle, para reducir á la obediencia en el tiempo más breve posible á los hombres que se están poniendo en armas contra la sociedad.

Hechos, enérjicas protestas públicas y solemnes se necesitan para dar fuerza moral y material á la autoridad, y conseguir la salvacion de la sociedad amenazada.

Noticias de campaña.

Segun noticias oficiales, el resto de la partida de Osorio (Comandancia General de Holguin, que quedaba aún en el campo, acaba de presentarse en número de 10 hombres de ellos nueve armados, en los montes de "Lima."

El 17 en el poblado de Auras [Holguin] se presentaron dos hombres, uno de ellos con armamento.

En Holguin han verificado su presentacion con armas y municiones dos hombres. En el punto denominado "Margarita," el 15, fuerzas del Regimiento de Cuba, batieron á una partida de unos veinte á veinticinco hombres, apoderándose de los efectos que aquella llevaba.

A la columna del Regimiento de España y Guerrilla del Capitan Diez, que se encontraba reconociendo la parte de "Buey-Cumba,' "Cabezadas de Mabay" y otros puntos de la jurisdiccion de Jiguaní, se le presentaron 8 hombres, 7 mujeres y niños. Una emboscada establecida por nuestras fuerzas ha dado muerte al titulado capitan insurrecto D. Tomás Maceño y á Agustin Baldomero, personas de bastante influencia en el campo insurrecto y que desempeñaban el cargo de reclutadores.

Fuerzas de la Comandancia Militar de Cienfuégos, á las órdenes del Comandante Maranges del 2º batallon de Pizarro, batió en el punto denominado "Canas Bravas," entrada del cafetal Gonzalez, á una partida de 70 hombres montados, dando muerte en dicho encuentro, al titulado comandante insurrecto Bernardo Núnez, un alférez y otro, cogiéndoles además un prisionero, 5 caballos, várias tercerolas, pistolas *Remington* y otras armas y efectos. El choque tuvo lugar al arma blanca, por lo cual se cree sean mayores las bajas del enemigo.

Mejoras en el gas.

El domingo pasado publicamos el anuncio de la Compañía Española del Gas rebajando el precio de este fluido, y dejando entrever otra rebaja mayor para un dia no muy lejano. Hoy hemos recibido la siguiente invitacion, en la cual vemos con mucho gusto que la Compañía, deseando que el gas salga más purificado de la fábrica, ha erijido *columnas de coke*, que era precisamente lo que faltaba, las cuales se inaugurarán el próximo domingo.

Con mucho gusto asistirémos.

Habana, Noviembre 20 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: acordado por la Junta Directiva de esta Compañía la inauguracion de las columnas de coke destinadas á la purificacion del gas, y deseando que nos honre Vd. en dicho acto con su asistencia, ruego á Vd. encarecidamente se sirva concurrir á la fábrica el dia 22 del actual á las 8½ de la mañana.

Al propio tiempo tendrá Vd. ocasion de enterarse de las reformas y obras nuevas que se han llevado á efecto.

En la confianza de que habia Vd. de dispensarme el honor de recibirle, le anticipo las gracias y me ofrezco á sus órdenes muy atento y S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, *Juan. A. Baldonedo.*

Guerra del Sur América.

No se vislumbra todavía el más ténue rayo de luz que anuncia la aproximacion del astro de la paz para iluminar el oscuro horizonte de las que un dia fueron colonias españolas. La guerra continua más encarnizada que ayer, y unas y otras repúblicas consagran todos sus esfuerzos á aumentar los medios de destruccion para combatir hermanos contra hermanos. ¡Cuánta desolacion, cuánta sangre y cuántas lágrimas dejará en pos de sí esa desdichada lucha! ¡Qué de heroismos perdidos! ¡Cuánto valor mal empleado! Contristanos el espectáculo conmovedor que presenciamos entre los hijos de una misma raza, que es la nuestra.

Los periódicos recibidos hoy de Nueva York traen abundantes noticias, y nuestro apreciable colega *La Raza Latina*, dos interesantes cartas de Lima, que merecen ser conocidas de nuestros lectores.

Véanse ántes los despachos telegráficos del mismo que alcanzan hasta el 17 de Octubre:

Lóndres, 12 de Noviembre.—Los telegramas particulares de Lima fechados el 29 de Octubre manifiestan que ha habido un cambio en el ministerio; pero no hacen mencion de desórdenes de ninguna clase.

Valparaiso, 17 de Octubre, vía Rio Janeiro 26 de Octubre.—Se dice que han ocurrido disputas entre los chilenos y los peruanos en Tacna.

Los chilenos se esfuerzan en capturar á Iquique y Arica, reduciendo á los habitantes al último extremo.

Han llegado aquí ciento veinticcho prisioneros del monitor peruano *Huáscar*.

Se ha recibido en Nueva York un despacho de la embajada chilena en París que á la letra dice: "París, 11 de Noviembre.—Las fuerzas chilenas han desembarcado en el puerto de Pisagua, Perú. Las fuerzas aliadas de Bolivia y Perú presentaron una resistencia obstinada; pero estas últimas han sido derrotadas por los chilenos, que ahora ocupan el lugar."

La captura de Pisagua es de gran importancia para los chilenos, pues ha servido para dividir las fuerzas de Perú y Bolivia en Iquique y Arica. Pisagua está situada entre aquellas dos poblaciones, y la existencia del ejército chileno en esta plaza corta al ejército aliado.

Hé aquí las cartas:

Cartas del Perú.

(Correspondencia particular de *La Raza Latina.*)

Lima, Octubre 22 de 1879.

Al fin estamos en posesion de pormenores del combate naval del 8, si bien desastroso para el Perú, heróico y glorioso para sus marinos. La gloria no es del vencedor gigante, sino del enano que supo resistirle con brio.

El comodoro chileno D. Galvarino Riveros, hace justicia á los marinos del Perú. Vea usted estas tres frases que consigna en su parte oficial:

"El comandante Grau muerto, igualmente el segundo y tercer comandantes. La tripulacion del buque peruano resistió heróica y tenazmente. El *Huáscar*, hecho pedazos se rindió."

Nuestra dignidad está satisfecha. El mismo jefe enemigo declara héroes á nuestros marinos. Los comandantes se sacrificaron uno tras otro, y los tripulantes pelearon hasta ser imposible pelear más. De 216 hombres que habia á bordo, de comandante á jefe sucumbió más de la mitad. El número de prisioneros, la mayor parte heridos, ascienden á noventa y cuatro. Vamos á los detalles.

Como dije á usted en mi anterior, el *Huáscar*, preciado á aceptar combate, rompió el fuego sobre el *Cochrane* á doscientos metros de distancia, la cual fué estrechándose hasta doce ó quince metros.

A la media hora de combate pereció el Almirante Grau, reemplazándolo el Comandante Aguirre, al que reemplazó el Comandante Carvajal y, herido éste, y muerto yá el Teniente Ferré, que era el llamado á sucederle, tomó el mando de la nave el Teniente Rodriguez que tambien pereció.

Los oficiales, Palacios (herido gravemente), Santillana, Canseco y Herrera, son los únicos que sobreviven además del contador y el médico.

Al caer herido el Almirante Grau, exclamó:—*No hay que rendirse, hijos! Morir todos! Viva el Perú!*

En las dos horas y media de combate, recibió el *Hudscar*, veintinueve proyectiles que, segun dice Galvarino Riveros en su parte, han dejado inservible al buque.

El *Hudscar*, despues de rechazar un primer abordaje, fué tomado en el segundo, es decir, cuando no habia ya en él cincuenta hombres ilesos. Entónces fué cuando dejó de flamear su pabellon de combate, arriado por los asaltantes de la nave.

Véase un contraste entre los vencidos del *Hudscar* y los vencidos de la *Esmeralda*. Ni un solo marinero del buque peruano fué tomado desnudo, como sucedió con los chilenos el 21 de Mayo, cuando se arrojaron al mar procurando salvarse á nado. Los tripulantes del *Hudscar* no pensaron ni por un instante, en la manera de salvar la vida.

Los seis guardias marinas del *Hudscar*, niños de 16 á 18 años, se encuentran prisioneros, y cuatro de ellos heridos de más ó ménos peligro.

Desde que se tuvo en Lima noticia del contraste del *Hudscar*, empezó á formarse una suscricion popular para reemplazar el buque perdido. Hasta hoy, en solo el valor de joyas entregadas por las señoras de Lima se han reunido cien mil libras esterlinas, y millon y medio de soles en billetes de banco. En el resto de la república ha sido acogida la idea con entusiasmo, y la coleta producirá por lo ménos, suma igual á la reunida en Lima.

El vecindario del Callao, poblacion de treinta mil almas, ha reunido la cantidad precisa para la compra de una cañonera blindada.

Todos, pobres y ricos, se han apresurado á contribuir. Esta espontaneidad habla muy alto en favor del país.

Por el vapor que lleva esta correspondencia van distintos comisionados para comprar buques, en Europa y Asia, sin fijarse en el precio, con tal que sean aparentes para batir á los dos poderosos blindados chilenos.

Por su parte el Gobierno haciendo uso de la autorizacion ámplia que le ha dado el Congreso, ha encontrado recursos para adquirir un buque de gran poder y un par de cañoneras.

La guerra, señor director, será larga.

A pesar de su preponderancia marítima, Chile encuentra serias dificultades para invadir el Perú. Hoy disponemos de un ejército doble en número al de Chile, y tenemos bien guarnecidos todos los puntos de la costa por donde el enemigo pudiera intentar un desembarco de tropas.

Cuatro ó cinco meses más, y el Perú contará con escuadra suficiente para tomar la ofensiva.

El dia 16 se organizó nuevo Ministerio.—Presidente del Consejo y Ministro de Guerra, el General Lacotera.—Ministro de Relaciones exteriores, el Dr. D. Juan Estévan Guzman.—Ministro de Justicia, el Dr. D. José Ylterbo Arias.

Aún no se han nombrado los ministros de Hacienda y de Cobierno, y entiendo que esas carteras permanecerán vacantes por cuatro dias más. Se espera para proveerlas á que el Congreso cierre sus sesiones el 25 ó 27. Presúmese que el Dr. Quimper ó el Dr. Saavedra desempeñará la de Gobierno y que el Dr. Pazos volverá á la Hacienda.

En los pocos dias que lleva el general Lacotera en el Ministerio de Guerra, ha desplegado gran actividad y energía. Hoy la capital está defendida por quince mil soldados para el caso, muy remoto en concepto, de que el enemigo, contando con el dominio del mar, se decidiera á amagar á Lima. Bajo el ministerio anterior apénas llegaba á nueve hombres la guarnicion de la ciudad.

Los señores Guzman y Arias son hombres nuevos en la arena política. Gozan reputacion de honrados, laboriosos é inteligentes.

El comandante de la *Union* ha sido sometido á juicio por no haber empeñado combate contra la corbeta *O'Higgins* y las cañoneras *Covadonga* y *Loa*, de la marina chilena, combate casi tan igual como el del *Hudscar* con los blindados. La *Union* tiene 14 cañones de á 70. La *O'Higgins* 2 cañones de á 115 y 8 de á 70. Ignoro el armamento de las cañoneras.

La cañonera chilena *Amazonas* estuvo el 8 en Panamá en busca de algun transporte peruano. Desembarcaron algunos marineros y fueron mal recibidos por el pueblo panameño. La *Amazonas*, despues de proveerse de carbon y víveres, zarpó el 9 para Ghile.

Hasta el otro vapor.

OMEGA.

Lima, Octubre 21 de 1879.

Sr. Director:

Supongo á V. anhelosa por conocer los detalles del combate en que gloriosamente sucumbió el *Hudscar*. Sin poner nada de mi cosecha compagiñaré esta correspondencia con recortes de los periódicos de Lima. Todo lo que puedo asegurar á V. es que los peruanos se han batido con bizarría. Cayó Grau, y tras él otro y otro jefe. En dos horas y media el buque tuvo cinco comandantes, y los cinco murieron en su puesto. Las últimas palabras del contra-almirante fueron:—"No hay que rendirse, viva el Perú!"

"*El Hudscar* se vió en la imposibilidad de reluir el combate, y con un arrojo y serenidad propias sólo del mártir comandante Grau y su valiente oficialidad, se cruzó entre los dos blindados chilenos, haciendo incesantemente fuego con los cañones de su torre, y arremetiendo á aquéllos con su espolon por repetidas ocasiones.

"El combate llegó á trabarse á tan corta distancia, que los chilenos se veian obligados á suspender sus fuegos para no dañarse los unos á los otros.

La cubierta del "Huáscar" era barrida por el incesante y nutrido fuego de las ametralladoras de los buques chilenos.

"Pocos momentos despues de trabado el combate una bomba del "Blanco" penetró en la torre del "Huáscar," haciéndola volar en partes y destrozando completamente uno de sus cañones.

"El mismo proyectil causó la muerte del comandante Grau que estaba acompañado de su ayudante Ferrer quien tambien pereció.

"No obstante ésto, y con un solo cañon el "Huáscar" no cesó en sus fuegos pereciendo sucesivamente en la torre y en el puesto del deber su 2º comandante Elías Aguirre, el tercero Meliton Carbajal y, finalmente el teniente primero Rodriguez que tomó el mando del buque pasando por sobre montones de cadáveres, y último que selló con su muerte aquel heróico combate, epopeya de gloria, en el que el honor de nuestros marinos es hoy herencia de orgullo para sus compatriotas.

"Cuando ya el "Huáscar" se encontraba inmóvil no sólo por consecuencia de las graves averías que habia sufrido en su casco y máquina, sinó tambien porque el número de tripulantes que habia á bordo era insuficiente para hacerlo andar; de todos los buques chilenos se desprendieron lanchas al abordaje, trabándose sobre la cubierta del blindado un nuevo combate que ocasionó un gran número de muertos de una y otra parte; quedando victoriosos los asaltantes, merced á la superioridad de su número.

"Desde ese momento el "Huáscar" fue presa de los chilenos.

"El contra-almirante Grau perdió una pierna dentro de la torrecilla de mando; varios oficiales lo cargaron y lo llevaron á la segunda cámara donde estaba establecido el hospital de sangre. En el tránsito, el bravo Grau, victoreó al Perú y entusiasmaba á los que estaban á su alrededor, recomendándoles que pelearan hasta sucumbir; que si caian los oficiales superiores, continuáran batiéndose."

Grau fué depositado en la cámara, y en los momentos en que el doctor Távara iba en busca de su caja de instrumentos para auxiliarlo, una segunda bomba, aquella que entrando por la popa salió por la proa del buque, tomo al bizarro contra-almirante á su paso, le arrancó un brazo y lo estrelló contra uno de los mamparos.

"El mismo proyectil que precipitó el fin glorioso de esta preciosa existencia, causó tambien la muerte del teniente primero Ferré, que probablemente se hallaba en la cámara por estar herido ya.

"Dos veces se lanzaron los chilenos al abordaje. Apesar de su inmensa superioridad numérica, fueron rechazados la primera: el *Hudscar* no podia ya hacer uso de sus cañones, pero sus heróicos tripulantes tenian armas menores, de las cuales se servian para rechazar al enemigo.

"La seganda vez nuestros valientes fueron abrumados por el número, y sucumbieron.

"¡Hasta ese momento flameaba en el *Hudscar* nuestro pabellon, que fué arriado por los vencedores pasando sobre un monton de cadáveres, atravesando un rio de sangre!

"El único mástil del monitor fué derribado por una bala, arrastrando en su caida al guardia marina Tizon, que mandaba la ametralladora de la cofa y que sufrió bastante al caer.

"Los restos del contra-almirante Grau fueron inhumados en Mejillones con los honores militares debidos á su alta clase. Se permitió á los prisioneros asistir á la fúnebre ceremonia, durante la cual estuvieron todos los circunstantes descubiertos, imitando el ejemplo que á este respeto les dió el capitan de navío Riveros, comandante general de la escuadra chilena.

"Los oficiales enemigos tratan con mucha consideracion á los prisioneros y han manifestado pena por la muerte de Grau."

Plana Mayor del Hudscar.—Contra-almirante con retencion del mando del buque, D. Miguel Grau (muerto.)

Segundo comandante, capitan de corbeta, D. Elías Aguirre (muerto.)

Tercer comandante, capitan de corbeta D. Meliton Barvajal (mortalmente herido y prisionero.)

Cuarto comandante, teniente primero D. Diego Ferré (muerto.)

Quinto comandante, teniente primero graduado, D. José M. Rodriguez (muerto.)

Teniente 2º, D. Enrique Palacios, con tres heridas graves (prisionero.)

Teniente 2º graduado, D. Gervasio Santillana (herido y prisionero.)

Teniente 2º graduado, D. Fermin Canseco (prisionero.)

Alferez de fragata, D. Ricardo Herrera (prisionero.)

Comandante de la guarnicion, sargento mayor D. J. Ugarteche (herido y prisionero.)

Capitan D. Mariano Bustamante (prisionero.)

Contador D. Juan Alfaro (prisionero.)

Cirujano mayor Dr. D. Santiago Tavara (herido y prisionero.)

Cirujano de 1ª clase Dr. D. Felipe Rotalde (prisionero).

Guardia-marina.—D. Domingo Valleriestra (herido y prisionero).

Guardia-marina.—D. Federico Sotomayor (herido y prisionero).

Guardia-marina.— D. Cárlos Tizon (herido y prisionero).

Guardia-marina.— D. Elías Bonemaicon (herido y prisionero).

Guardia-marina.—don Grimaldo Villavicencio (herido y prisionero).

Guardia-marina. — don Manuel Villar (prisionero).

A los oficiales y guardia-marinas prisioneros se les ha permitido escribir á sus familias, y ellos dan informe sobre la gravedad de las heridas de Carvajal y Palacios.

Además de un blindado que adquirirá el gobierno del Perú, el pueblo ha formado una suscricion para comprar otro. Nacionales y extranjeros han contribuido con su óbolo, y entiendo que hay ya más de dos millones de soles colectados en Lima y el Callao. El pensamiento ha encontrado eco en los demás pueblos de la república.

Hasta ahora los peruanos se preocupaban poco de la contienda. Desde hace ocho dias se han puesto de pié y puede decirse que solo ahora empieza la guerra. De V. afímo.—X. X. X.

Sobre la zafra.

Dice El Diario de Cienfuégos:

"No podemos ménos de llamar la atencion de los hacendados, acerca de la conveniencia de principiar las faenas de la molienda lo más pronto posible. Esta conveniencia está justificada por el alto precio que hoy alcanza el fruto y por inconvenientes que puede tener la molienda en el rigor de la seca.

La mayor parte de los ingenios tienen, sinó caña vieja, caña cortada á principios de la zafra pasada, cuyos retoños están hoy en completa madurez en los terrenos altos y rara es la finca que no tenga algun cañaveral en las citadas condiciones. Por lo tanto, debe principiarse á moler con esta clase de caña que puede rendir al rededor de 8 grados, miéntras ván madurando los demás cañaverales.

De todos modos en el intervalo de estos 20 dias, los ingenios de este distrito deben estar moliendo.

Tenemos ya en plazo fruto nuevo y se asegura que en esta semana comenzarán su molienda varios ingenios, lo que prueba que los hacendados han comprendido su situacion.

La caña de los terrenos altos están ya maduras".

NOTICIAS VARIAS.

Los señores jefes y oficiales del Batallon de voluntarios de Sancti-Spíritus, han celebrado una reunion para tratar de reorganizar el Cuerpo, en vista de los indicios que temen y de que la paz pueda alterarse.

He aquí una nueva muestra del patriotismo de este Cuerpo, que durante los diez años de la pasada campaña ha prestado un incesante servicio, no omitiendo sacrificios de ninguna clase para cumplir la importante mision que le estaba encomendada.

Apénas comenzaban á descansar de sus fatigas los voluntarios, vuelven á presentarse como sólida garantía de los intereses generales.

Digna es de elogio tan patriótica conducta.

Por la Secretaría de la Audiencia se convoca á los señores Letrados, primeros contribuyentes, para que se sirvan asistir el Domingo 23 del corriente, á las doce del dia, á los Salones del Círculo de Abogados; para la discusion del proyecto de estatutos; advirtiéndose que se acordará sea cual fuere el número de los señores que concurran.

FOLLETIN.

REVISTA DE LA DECENA.

Madrid, 28 de Octubre, 1879.

Generosos donativos para aliviar las desgracias de las provincias de Levante.—El de la archiduquesa Cristina.—Carta del cura de

La "Gaceta" publica el Reglamento de pasajes y del órden y régimen interior de los vapores correos trasatlánticos de A. López y Compañía, aprobado por R. O. de 29 de Julio del corriente año.

Se ha concedido exencion de contribuciones por cinco años, á D. José Casanova para su potrero "La Margarita" en la jurisdicion de Cienfuégos.

Al decir de los periódicos de Sancti-Spíritus es escasísima la importancia que reviste la desaparicion de los individuos que abandonaron aquella poblacion y escaso tambien el número de los que les han seguido. Como en todas partes.

En el expediente incoado por la suprimida Inspeccion general de Aduanas sobre reparacion de embarcaciones al servicio del ramo; el Excmo Sr. Director General de Hacienda, se ha servido disponer se saque á pública licitacion por pliegos cerrados la reparacion de las tres embarcaciones que en la actualidad prestan servicio en la bahía de este puerto.

Por el juzgado de 1ª instancia del distrito de Jesús María se ha señalado el 9 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para el remate del injenio "San Luis" ubicado en la jurisdiccion de Ságua la Grande, partido de los Quemados de Güines, y tasado en $74,885-45 cts, en oro, pudiendo instruirse de la tasacion en la escribanía de D. Juan Andreu. El acto se celebrará en el Juzgado, calle de O'Reilly núm. 13.

El Sr. Alcalde municipal ha dispuesto se prevenga á los dueños de vehículos procedentes de extrañas jurisdicciones, cuya tarifa sea igual á la de ésta, que si transitan por esta ciudad, sin la correspondiente *marca* del punto de donde procedan, incurrirán en la pena del pago del doble derecho, cuya mitad percibirá el rematador de esta capital, á cuyo efecto queda autorizado éste, para detener todo vehículo que se halle en dichas condiciones y exigirle el importe mencionado.

El comité liberal de Sancti-Spíritus ha dirijido á los correligionarios un manifiesto protestando contra el movimiento insurreccional en aquella localidad.

La Tesorería Central de Hacienda, hará el viérnes 20, los siguientes pagos:

GUERRA.—*Personal, Agosto.*

D. Agustin Iglesias, Regimiento Infantería Cuba, primer batallon, 22000—Don José Amador, idem segundo idem, 8000—Don Francisco Asensi García, primer Batallon Regimiento de Ingenieros, 11000—Don Juan Barrajon, segundo idem idem, 11000—Don Ramon Alvarez Fernandez, primer Batallon Artillería á pié, 11000—Don Manuel García y García, segundo idem idem, 12000—Don Federico Villacampa, Regimiento Artillería de Montaña, 8000.

Segun telegrama recibido por los señores J. Balcells y Comp., consignatarios en esta plaza del vapor español *Castilla*, dicho vapor salió ayer 19 de Puerto Rico con destino á este puerto.

Segun datos publicados por la Direccion del "Veritas" se han perdido durante el mes de Setiembre último los siguientes buques: De vela: 24 ingleses; 15 americanos; 13 noruegos; 10 franceses; 8 holandeses; 7 alemanes: 5 italianos; 5 de Nicaráguа; 5 suecos; 3 chilenos; 3 rusos; 2 austriacos; 2 portugueses; 1 brasileño; 1 de Costa Rica; 1 de Nueva Granada, y 3 cuya nacionalidad se ignora; total 118.—De vapor: 5 ingleses y 1 francés; total 6; total general 124 buques.

Segun vemos en los periódicos de Madrid el señor marqués de O'Gavan renunció el cargo de Senador, para el cual había sido elegido por las sociedades económicas de Puerto Rico y esta capital.

La goleta *L. B. Wing* Whittemore, de Pescagoula para Ságua, ya anunciada; arribó á Pansacola el 6 del actual llena de agua. Perdió la carga de cubierta y algunas de las piezas de las bodegas, que asaltaron por las escotillas. Iba á ser descargada para poder reparar las averías.

En el Gobierno General se han recibido del Ministerio de Ultramar las siguientes resoluciones:

Desestimando la peticion de reforma del Real Decreto de 29 de Marzo de 1877, que rebajó el presupuesto de sobresueldo á los Consejeros y retribuidos de la Seccion de lo contencioso.

—Autorizando al teniente cura de Santa Clara, D. Joaquin Fernandez de la Granja, para permanecer en la Peninsula tres meses despues de terminada su licencia, y prórroga de la misma.

—Nombrando Promotor Fiscal del Distrito del Cerro, á D. Federico Lima.

—Idem Jefe de Negociado de 3ª clase, secretario del Gobierno Civil de Santa Clara, á D. Cláudio Figueras.

—Idem idem secretario del Gobierno Civil de Matánzas, á D. Manuel Alvarez.

—Idem Director de la Seccion de 3ª clase de Telégrafos, á D. Eduardo Gonzalez.

—Idem oficial 4º del Gobierno de Pinar del Rio, á D. José Fernandez.

—Declarando cesante á D. José María Espino, Juez de 1ª Instancia de Ságua la Grande.

—Manifestando haberse dispuesto el pase á esta Isla de 12 hermanas de la Caridad.

—Autorizando el embarque á D. Daniel Calleja, Juez de Colon.

—Concediendo auxiliatoria para ejercer la abogacía, á D. Federico Nin.

—Sobre indemnizacion de esclavos.

—Sobre suscricion por la inundacion de Múrcia.

—No accediendo á la modificacion de lo establecido en el Real Decreto de 4 de Julio de 1867.

El vapor americano *City of Veracruz*, salió de Nueva-York con destino á este puerto á las siete y media de la tarde de ayer miércoles.

Esta mañana ha entrado en puerto, procedente de Nueva York, el vapor americano *City of Alexandría*, trayendo 82 pasajeros para ésta y 18 de tránsito para Méjico, teniendo anunciada su salida para el dia 21 á las 4 de la tarde.

Con 4 pasajeros ha salido ayer tarde para Nueva York el vapor americano *Santiago de Cuba*.

Ha llegado á Colon para guarnecer la villa un escuadron de tiradores al mando del Coronel Comandante D. Pedro Gonzalez Muñoz y una compañía de Ingenieros.

Parece que se han presentado varios casos de Beriberi en algunos injenios, sin que afortunadamente hayan terminado fatalmente, merced á la exactitud con que cumplen los Administradores de los mismos las prescripciones facultativas.

A la 1½ de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 141 á 141½ por 100 P.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En los periódicos de Nueva-York, recibidos ayer, encontramos los siguientes telegramas:

FRANCIA.

Lóndres, 8 de Noviembre.—El "Journal des Debats" describe un plan para ahondar el Sena y cuyos trabajos costarán 35,000,000 de francos.

El "Moniteur Vinicole" dá cuenta de los resultados de la vendimia de este año que estima inferiores á la del año pasado en una cifra que valua de ¼ á 3 por 10. Las pérdidas en el distrito de Champaña asciende á 30,000,000 de francos.

Lóndres, 11.—Los despachos de París no dejan duda respecto ó la causa del suicidio de Mr. Valentin, senador por el departamento de Rona. La vida de este señor fué borrascosa y llena de peripecias; y en el ejército, del cual formó parte en los primeros años de su carrera, se le consideraba como un hombre á quien era peligroso ofender. Mr. Valentin era hombre de honor y de un valor á toda prueba.

El mariscal Canrobert, bonapartista, fué electo ayer senador por el departamento del bajo Clarente, por 316 votos, contra M. Bellamy, que sólo obtuvo 126.

ITALIA.

Lóndres, 11 de Noviembre.—Los estados reales de Florencia han sido destruidos por un incendio.

La reina de Italia tiene fiebre y está enferma de gravedad.

Se niega que el Gobierno trate de hacer que el general Cialdini acepte otra mision diplomática.

El Sr. Cairoli, presidente del Consejo y sus amigos del Gabinete no aceptarán las proposiciones económicas del Sr. Grimaldi, ministro de Hacienda, quien es bastante terco y si abandona la cartera, se pondrá del lado de la oposicion en las Cámaras, lo que pondrá en grave riesgo al Ministerio. Los jefes de la izquierda han ido á ver á Mr. Cairoli y suplicádole que trate de llegar á un arreglo: pero sin éxito.

ALEMANIA:

Lóndres, 7 de Noviembre.—En la cámara baja de la Dieta prusiana hubo ayer un debate con motivo de la lectura del presupuesto. Herr Bitter, ministro de Hacienda, manifestó que las noticias recibidas de varias provincias confirmaban lo que se había dicho respecto al mejoramiento del comercio, añadiendo que ántes de hacerse cargo de la cartera había convenido con Bismark en todo lo relativo á los derechos de aduanas ó impuestos.

Parece fuera de duda que el Czar visitará al Emperador Guillermo en breve; este mismo mes, segun dice la 'Gaceta de la Alemania del Norte."

Lóndres, 8.—Los comités del Bundrrath aleman han aprobado la proposicion para hacer presupuestos cada dos años y prolongar la existencia del Reichtag á cuatro años.

Hoy continuó en la Cámara baja de la Dieta prusiana él debate sobre el presupuesto. El ministro de Obras Públicas defendió la tésis de la conversion de los caminos de hierro en propiedad del Estado. Herr Virchow la necesidad de abandonar con el presente sistema gubernamental, y especialmente al príncipe de Bismarck. Herr Bitter calificó este ataque de indecoroso, pues Bismarck había prestado grandes servicios á la nacion.

Lóndres, 10.—Se desmiente la noticia referente al matrimonio del gran duque de Hesse con la hija del difunto rey de Hannove.

Lóndres, 11.—Con objeto de llenar las numerosas vacantes eclesiásticas en Prusia, el Vaticano ha rogado á Bismarck que permita que el consejero privado Hausleo continúe las negociaciones con los nuncios papales en Munich y Viena. El príncipe ha accedido.

Se tiene por seguro que en la correspondencia que hace poco sostuvo Czar con el emperador Guillermo, éste manifestó á aquél en una carta particular, que ni él ni su hijo harían la guerra á Rusia, é invitó cordialmente al Czar á que visitase á Berlin al ir á Cannes, á lo cual replicó el Czar que él no podría hacerlo personalmente; pero que enviaría en su lugar al Czarowitch.

No solamente está Bismarck atacado de neurálgia, sino que tambien se han manifestado en él síntomas de una dolencia constitucional, de que la constitucion robusta del canciller es posible que triunfe.

INGLATERRA.

Lóndres, 8 de Noviembre.—Los obispos de Irlanda han apelado al gobierno británico demandándole auxilios para los pobres. Al mismo tiempo exhortaron á sus rebaños á sobrellevar con paciencia todos sus trabajos y privaciones, y á obedecer las leyes, pagar sus deudas, esperando que por medios constitucionales se reforme la ley agraria, causa de sus males.

El gobierno local de Irlanda ha presentado al de Lóndres un informe referente al estado de cosas en aquel país. Segun este documento la cosecha de patatas es reducida y mala, lo cual unido á la carencia de combustible vejetal ha ocasionado la pobreza de Irlanda.

El banquete del Lord Corregidor se celebró anoche en Guildhall, habiendo asistido unos novecientos convidados, entre los cuales figuraban los ministros con sus esposas y muchas notabilidades de Lóndres. Lord Beaconsfield pronunció un discurso en el que refiriéndose á las industrias y comercio británicos, manifestó que su estado era satisfactorio. Ocupóse tambien de la policía exterior de Inglaterra, afirmando que el estado de cosas en el Asia era muy alagüeño para la Gran Bretaña y que su voz en el concierto europeo había sonado siempre en favor de la paz, etc.

Sir Safford Northcoate pronunció tambien un discurso, declarando que el estado económico del país no debía causar alarma.

Siguió al banquete una procesion en que nada digno de mencion ocurrió.

RUSIA.

Lóndres, 8 de Noviembre.—El gobierno ruso trata de imponer una contribucion sobre dividendos de los bonos y otras seguridades.

El Czarewitch visitará á Viena además de Berlin.

El Czar ha ordenado la formacion de dos nuevos regimientos de lanceros, que llevarán los nombres de los emperadores de Austria y Alemania

Lóndres, 11.—El general Dolgorokeff, que mandaba la columna de avanzada rusa en la batalla de Dengil-Tepe, ha recibido órdenes de volver á Rusia.

La dimision de Gortschakoff será bien pronto un hecho. El departamento extranjero será dirigido por M. de Giers, miéntras no se nombra sucesor á Gortschakoff.

TURQUÍA.

Lóndres, 8 de Noviembre.—Anuncian de Constantinopla que se esperan cambios en el ministerio.

Los periódicos turcos usan un lenguaje violento contra Inglaterra, declarando que sus demandas son más injustas que el intento de Rusia de intervenir en la administracion de Turquía, á causa de lo cual hubo la guerra ruso-turca. La Puerta y en particular el sultan, se ocupan casi exclusivamente de las reformas que pide Inglaterra

Lóndres, 10.—El director de la prensa ha ordenado á los periódicos turcos que desistan de sus ataques á Inglaterra, so pena de supresion. Sir Austin Layard ha recibido instrucciones para tratar de un arreglo con la Puerta respecto á las reformas en el Asia Menor.

Lóndres, 11.—Un oficial de la armada rusa ha llegado á Constantinopla á comprar cuatro acorazados turcos.

Sir Austin Layard ha protestado á la Puerta contra los nombramientos de Kiamtl bajá, de consejero de Said bajá, Saxas bajá, ha declarado á Sir Austin Layard, que los ataques de la prensa no obedecen á inspiraciones de ninguna clase.

El conde de Zichy, ministro austriaco, tendrá el 15 una entrevista con el sultan, al que presentará su llamamiento, y partirá dentro de tres semanas.

MONTENEGRO.

Lóndres 10 de Noviembre.— Segun noticias de Cettinje, grandes masas de albanos han tomado una posicion en Cusinje [una de las plazas que la Puerta cedió á Monenegro]. Un despacho de Viena manifiesta que una gran fuerza de montenegrinos ha marchado en direccion á Cusinje, robando y quemando todo lo que encontraban á su paso. Más de trescientos albanos y musulmanes han sido bárbaramente sacrificados.

Asia.

AFGHANISTAN.

Lóndres, 10 *Octubre.*—Un telegrama de Calcuta manifiesta que ya no se duda de la culpabilidad del Emir, quien será enviado á la India como prisionero de Estado.

América.

GUERRA DEL PACÍFICO.

Lóndres, 10 *de Noviembre.*—Un telegrama de Valparaiso con fecha 7 de octubre dice: "Las fuerzas de mar y tierra de Chile, han dado un ataque combinado á Pisagua, que tomaron despues de haberla bombardeado duramente cinco horas. Los chilenos han tenido 300 bajas entre muertos y heridos." Se ha recibido un telegrama en París que manifiesta que los chilenos hallaron mucha resistencia y determinacion en los peruanos, y tuvieron bajas que se elevaron á 500 entre muertos y heridos. Se dice que ha estallado una revolucion en Lima, Perú.

GACETILLAS.

Templelas él.—Nuestro colega el *Diario de la Marina* se sirve invitarnos y lo mismo á *El Triunfo* á entrar en caballerosa y franca discusion sobre asuntos teatrales, pero con la condicion de que usemos armas de buena ley y bien templadas.

Y esto precisamente lo hace en la propia gacetilla donde transcribe, sin duda, como único recurso, un párrafo sin sentido que gracias á un *empastelamiento*, salió en nuestra gacetilla.

¿Quién aquí debe templar sus armas? Porque, si *El Diario* nos cree capaces de escribir un párrafo como el que copió, poquísimo favor se haría midiendo sus armas con las nuestras, y si no nos cree capaces de un tal desaguisado, ¿á qué el trasladarlo á sus columnas?

¡Bah!

Es que *El Diario* es muy pillin, y muy ocurrente, ó le pasa lo que á aquel que lo veia todo de color verde, cuando no cenaba.

En carácter.—

Dime que no hay locales
Ni asuntos, ni lugar para mentir;
Dime que una paliza me amenaza,
Y me verás tranquilo sonreir.
Dime que él usurero más terrible
Quiere cebarse en mí,
Porque tiene mi firma y mi retrato
Y me verás alegre junto á tí.
Dime que me he casado; que mi suegra
Atenta airada de mi vida al fin,
Que mi mujer me pide un aderezo;
Que no pueden mis callos tener fin
Dime cuanto pensares que me arredra,
Que no me hará *ilin*.
Dime que la guadaña destructora
El hilo ha de cortar de mi existir:
Impasible seré. Dime: "no cenes...."
Y me verás morir.

Teatro de la Paz.—El pueblo español de la Habana dió anoche un elocuentísimo testimonio de sus generosos sentimientos, acudiendo al teatro de la Paz donde las sociedades provinciales ofrecian una funcion á beneficio de las provincias inundadas. Todas las localidades altas y bajas veíanse ocupadas, y los palcos y hasta los corredores, materialmente atestados de gentes, que iban allí, más que á gozar de un agradable espectáculo, á contribuir con su óbolo á un acto caritativo y benéfico; al socorro de sus hermanos desgraciados de la Península. No queremos particularizar elogios, porque cuantos tomaron parte en la funcion se excedieron en el desempeño de su cometido; actores, coros y orquesta rivalizaron igualmente en agradar al público que á su vez les recompensó con repetidos y entusiastas aplausos.

En medio de la alegría propia del lugar y la ocasion entre el ruido de los aplausos y las armoniosas notas de la música, distinguíase, adivinábase algo que no se define, que se siente. Un fluido de misteriosa tristeza bañaba aquella atmósfera de regocijo.

Todos los lábios se desplegaban para reir, pero en cada risa iba envuelto un suspiro, ¡ay! lastimero que lanzaba el corazon al considerar los horribles sufrimientos, las angustiosas agonías de tantas madres sin hijos, de tantos huérfanos inocentes, de tantas viudas llorosas que imploran la caridad de sus hermanos, más felices que ellos. Tributo bendito y santo que los españoles de aquí enviamos á la madre Pátria, tanto más querida, cuanto más azotada por la adversidad y el dolor. En el teatro de la Paz, sentíamonos orgullosos de ser lo que somos, y mirando en derredor, descubrimos la misma satisfaccion en todos los rostros, y quizás tambien los demás fantaseaban en aquellos momentos, como nosotros, que el aura natal les acariciaba. En las horas de prueba, el verdadero amor se enardece, y purifica, que amor que radica en alma, podrá aparecer dormido, pero ni se entibia ni desfallece. Un latido más apresurado del corazon, basta para dispertarle.

Todo allí respiraba amor á la Pátria.

A juzgar por la extraordinaria concurrencia y el desprendimiento con que han procedido cuantos á la funcion contribuyéron, los beneficios que habrá producido no serán escasos. Despues de una noche de plácido entretenimiento, quédanos la satisfaccion de que con ella hemos contribuido á enjugar muchas lágrimas.

Un hombre arreglado.—Y bien, Mariquita; ¿ese caballero se ha franqueado al fin?

—No tia; estaba casi á punto de hacerme su declaracion, cuando....

—Cuando qué?

—Cuando sonó el reloj, dieron las diez, se acordó de que sólo hasta esa hora tenía tomado el carruaje.....y no quiso tener que pagar más.

¡Tan solos!—Un guardia nocturno encontró abandonados en la calle de San Rafael, entre Hospital y Espada, un coche numerado con el 927, y su correspondiente jamedo. En el corral de concejo están hoy.

Pajarracos.—Un guardia nocturno detuvo á un moreno de mala catadura y peores *andares*, indocumentado además y con intenciones de introducirse en vedado.

—Por otro guardia nocturno, fué conducido al Vivac un pardo que aparte *la color* se parecía al anterior como un huevo á otro huevo.

Caso raro.—A un guardia nocturno del barrio de San Felipe, se le presentó un individuo blanco, pidiéndole que lo condujera preso al vivac aunque sin manifestar el motivo.

Funcion en La Paz.— Mañana viérnes se pondrán en escena la magnífica leyenda trágica de D. José Echegaray "En el seno de la muerte." Y el sábado apeticion de gran número de personas se repitirá el del Sr. Sellés. "El Nudo Gordiano."

En el referido teatro han empezado los ensayos de la comedia de mágia en tres actos "La Pata de Cabra" cuya primera representacion tendrá lugar tan pronto como lo permitan sus variadas y complicadas transformaciones

Gazapos.—En el folletin de PROTEO, publicado en nuestro número de hoy, se han deslizado várias erratas, de las cuales vamos á salvar solo las que alteran notablemente el original.

En la segunda línea del párrafo primero sobra un "lo",

En la línea 14ª de la cuarta columna léase "despechadas" en vez de "despachadas"

El comienzo del párrafo cuento de la propia columna "debe decir" he leido en una defensa."

En la antepenúltima línea de la quinta columna, sobran las palabras "de fijeza y," pues debe leerse:" la falta de equilibrio en la cabeza."

En la penúltima línea del párrafo tercero de la columna sesta sobra la conjuncion "y" ántes de las palabras aunque á él se la ha dado mala fortuna."

En el párrafo que empieza "Conocí personalmente" sobran nada ménos que tres "yo" pues las frases en donde están deben leerse así: "no me ofendo por una crítica; yo tomaria á mal que V. me dijese que no sé preparar una loncja de pavo con salsa de *Madera*, pues eso es un procedimiento exacto y sujeto á reglas fijas, que tengo orgullo en conocer á fondo."

El adjetivo *bravos* aplicados á los profesores de la propuesta de Payret debió salir en *cursiva* y en el párrafo dedicado al *Base Ball* debe leerse "anteayer" en vez de "ayer", pues se trata del domingo y la revista fué escrita el mártes por nuestro amigo.

Desgracia.—Al hacer en la mañana de ayer la fragata *Almansa* la primer salva de ordenanza, con motivo de la festividad del dia, se inflamaron las cargas de 2 piezas, causando la explosion, la muerte de dos cargadores y quedando gravemente heridos otros dos de una pieza inmediata.

Deploramos tan inesperada desgracia y deseamos el pronto restablecimiento de los marinos que á ella sobrevivieron.

Captura importante.— Anoche fué capturado por la policía en una casa de la calle de la Mision un individuo, vecino de la misma á quien se venía hace tiempo persiguiendo por falsificar los números en los billetes de lotería, suplantando aquéllos por los que salian premiados, y enmendando las fechas despues de raspadas, tratajo que hacia con suma limpieza y ha ocasionado várias víctimas.

Inmediatamente que ingresó en la cárcel *el hábil artista*, se le incomunicó, así como á una señora con quien vivia.

En la casa fueron encontradas várias fracciones de billetes de lotería y la lista del sorteo celebrado ayer.

Errata.—Las pobres Dª Antonia Bado y Dª Regla Crespo, señoras cuyo triste estado llamábamos la atencion en la gacetilla del número de hoy, titulada "Cuadros sombríos," viven respectivamente en la calzada de Vives núm. 106 y en la calle de la Esperanza núm. 110, y no en el número 100 de ésta, como el cajista nos hizo decir.

Y va de cuento.—En una calle de Gibraltar se atascó un carro, y varios individuos de la sociedad protectora de los animales rodearon al carretero, para suplicarle que no castigase á la mula que tiraba del vehículo.

El carretero, granadino puro, se quitó el sombrero, y dirigiéndose á la caballería, la dijo:

—¡Me harías tu er favor de andar, hijica de miz entrazaz, zor mio? Anda tú ya zola y vámonos.

Y luégo aproximando la boca al oido de la mula, añadió en voz baja.

—En cuanto que zargamo pa las ajueras te reviento.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática dirijida por el primer actor Burón.—13ª funcion de abono.— Turno impar. — La leyenda trágica en tres actos y en verso de D. José Echegaray, "En el seno de la muerte," y la pieza cómica "Suma y sigue."

TEATRO DE CERVANTES. — A las 7½: La zarzuela en dos actos, titulada "La cola del diablo." Baile. — A las 8½: Segundo acto de la misma. Baile. — A las 9½: La zarzuela en un acto, titulada "El sombrero de mi mujer." Baile. — A las 10½: La zarzuela en un acto, titulada "A orillas del mar." No hay baile.

GRAN CIRCO-TEATRO Y CAFE METROPOLITANO.—Empresa Hermanos Orrin y Cª—Compañía de los hermanos Carló.—Variada funcion.—Todos los dias nuevo programa.

ULTIMA HORA.

Los periódicos de Ságua la Grande que acabamos de recibir publican los siguientes bandos:

ALOCUCION.

Con motivo de haber sido declarada esta provincia en estado de sitio, por nuestra incansable y celosa primera autoridad local, se ha dirigido á los habitantes de este término la siguiente alocucion, cuya elevacion de miras no tenemos necesidad de encarecer. Dice así:

A los habitantes de Ságua.

Declarada por el Excmo. señor Gobernador General en estado de sitio la provincia de Santa Clara, de la cual forma parte este término municipal, creo de mi deber dirijiros mi voz en estos momentos, para manifestaros que la situacion excepcional á que desgraciadamente nos ha conducido la reprobada conducta de unos pocos individuos enemigos del país en que nacieron, y que tratan de sumir en los horrores de la guerra y de la desvastacion, exije de todos nosotros, hoy más que ántes, esfuerzos de cordura y sensatéz para apoyar al Gobierno, unidos en el sentimiento de órden y de amor al país, y obtener en breves dias la completa tranquilidad de territorio en que se haya perturbado la paz y el sosiego, cuya paz es la fuente de todo bienestar y la base fundamental del legítimo y conveniente progreso. Consolador es para mí, vernos completamente unidos en estos solemnes momentos, todos los que sostenemos dentro de la ley, el órden y la nacionalidad. Una sola aspiracion reune hoy todos nuestros pensamientos: la de proclamar resuelta y virilmente la paz con propaganda activa y eficaz, apoyando con todas nuestras fuerzas al Gobierno de la Nacion y á sus delegados en esta Isla.

La energía en la persecucion de los pocos que perturban la tranquilidad, no desmayará un solo instate; la vigilancia de la Autoridad no se adormecerá un solo momento, para que la ley caiga severa sobre el que delinca. Podeis estar seguros de que todos los hombres honrados, laboriosos y pacíficos, no serán molestados ni perseguidos por delaciones ni por sospechas infundadas, pues el Gobierno quiere triunfar y triunfará con la enseña de la ley y la aplicacion estricta de la justicia.

Ságua la Grande, Noviembre 20 de 1879.

El Alcalde, *Manuel G. y Osma*.

Otra alocucion.

El Sr. Comandante Militar de esta plaza nos ha pasado para su publicacion, la siguiente á lo que damos cabida con el mayor gusto, en lugar preferente:

Comandancia Militar de Ságua la Grande.

Soldados, Voluntarios y Bomberos.

El Excmo. Sr. Capitan General en decreto del 16 del corriente, ha tenido á bien declarar en estado de guerra el territorio de esta Provincia en vista de los recientes hechos que han tenido lugar en la misma, convencido como estoy de vuestro levantado espíritu y patriotismo esper oque como si no lo creo, llegára el caso de que vuestra valiosa cooperacion fuera necesaria para el esterminio de los que pretenden sembrar la ruina y desolacion en nuestros campos, hallareis dispuestos como siempre lo estuvisteis á secundar las disposiciones de la autoridad y aumentar nuevos servicios á los muchos que ya teneis prestados; en la seguridad de que si este caso llegára, marcharé orgulloso con vosotros. El Comandante Militar.

Juan de Micheo.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.—La reputacion comercial de que goza la casa que prepara este artículo es una garantía suficiente de su pureza y excelencia.

No se falsifican más extensamente los billetes de banco y monedas, que el Aceite de Hígado de Bacalao, y es pues importante saber que al ménos hay una marca de él en el mercado, compuesto del extracto de los hígados más grandes y mejores que producen las pesquerías de Terra Nova.

La relacion satisfactoria de sus efectos en alguno de los casos muy obstinados de tos crónica, pneumonia, reumatismo, lamparones, decadencia prematura, gastritis y mal de hígado que jamás hayan aparecido en este continente, confirma la confianza depositada por el público en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y más fácil de tomar el Aceite. 430

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO

LA UNION FAMILIAR

DE

San José de las Lajas.

Esta sociedad, de acuerdo con D. Miguel Ulloa, socio facultativo y honorario de la misma y distinguido poeta cubano, ha concertado una funcion extraordinaria, para el **Domingo 23** del corriente mes, poniéndose en escena el nuevo drama de gran efecto, en tres actos y en prosa, original de dicho Sr. Ulloa, titulado:

EL FRUTO DE LA DESHONRA,

habiéndo convenido igualmente en que el producto de la funcion se destine á la impresion de esta y otras obras del citado autor; creyendo así propender al adelanto de las letras patrias, único objeto que se propone la Corporacion.

Lo que se publica, rogando su asistencia á todas las personas que se interesen por tan laudable propósito. San José, noviembre 17 de 1879.—El Secretario, *D. Martinez.* 4005

Crónica Religiosa.

VIERNES.—La Presentacion de Nuestra Señora.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En Santa Catalina, la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral de Tacubaya á las 8 y cuarto: A la Santísima Virgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

Córte de María.—Dia 21: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte en el Santo Angel, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla en Santo Domingo.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.

El domingo 23 del corriente, se celebrará en esta Iglesia una solemne fiesta en honor de su Patrona á las 8 y media de la mañana con sermon, y la víspera al anochecer habrá salve y fuegos artificiales.

Por la tarde á las cuatro, saldrá en procesion la sagrada imágen, recorriendo el itinerario de costumbre.

El Párroco suplica á los fieles la asistencia á estos actos religiosos.

Pedro Francisco Almansa.

3979

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20.

SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia: El Teniente Coronel del Tercerbatallon de Voluntarios, D. José Sellés.

Visita de Hospital: Comision Liquidadora.

Capitanía General y Parada: Tercer batallon de Voluntarios.

Hospital Militar interior: Regimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Bateria de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Manuel Ortiz.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan Aymat.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recamo.*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 17 de noviembre de 1879.

BREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	764 27	764 22	762 47	762 61
Termómetro centígrado	24 00	29 60	30 00	25 80
Tension del vapor de agua	18 13	19 44	26 86	19 00
Humedad relativa	94	62	66	76
Descenso del almidónmetro, evaporacion	1 40	0 80	3 00	2 00
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	ENE	E	NNE	ENE
Velocidad en ncta. por 1	0 989	1 269	2 279	3 094
Termómetro máxima	.....	.....	32 22	.....
" mínima	20 00	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	2	2
Fracto-cúmulus	.....	3	3	3
Cúmulus	2	.....	.....	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulu-stratus	.....	3	3	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirra-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Total de nubiados	2	7	6	4

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á 6 h mañana.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en esta dia; precios, arrob y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	66	1188	75 á..80 rs.	39
Nov. tejanos	48	960	55 á..60 "	.....
Bueyes	66	1622	90 á..95 "	.....
Terneros	21	313	á..70 "	.....
Total	201	2923		39

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Bueyes	Masa	á 60 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Terneros	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Cas	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	31	143	174	522	....	M. á 90 C. á 110	1274
Carneros	.....	.....	32	43	....	100 á 110	38
Chivos	.....	.....	5	7	....	100 á 110	"

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 centavos libra.		
Masa	á 65	"	"
Costillas	á 65	"	"
Carnero	á 50	"	"
Chivos	á 50	"	"

Habana, 19 de noviembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Zerro.

COMUNICADOS.

CIGARRERAS.

Se ofrece á la mujer, trabajadora del país que quiera librar comodhamente su subsistencia, una ocupacion lucrativa y decente, cuál es la *elaboracion de cigarros* en un taller especial, al cuidado de una señora, y sin que para nada tengan que intervenir con personas de otro sexo en esta ocupacion.

La gran fábrica de cigarros ***LA AFRICANA***, ha instalado el primer taller de esta clase, en la calle de San Jacinto número 4, barrio del Pilar, donde pueden dirijirse las que quieran consagrarse á este trabajo, ó bien á la misma fábrica de ***LA AFRICANA***, Manrique 226, á su dueño D. Pablo Gonzalez.—Se admiten operarias y aprendizas á las que se irá retribuyendo á medida de su adelanto. 4003

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballi, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndea y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español

RECOMENDAMOS LA GRASA INVULNERABLE DESINCRUSTANTE. AGUIAR 67

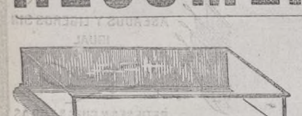

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—***EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.*** 3255

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 3609

GANGA SIN IGUAL.

Por tener que ausentarse su dueña á la Península se traspasa en precio de lo que dan en realizacion por los muebles, el conocido y acreditado hotel El Parque, con todo su mobiliario nuevo y enseres que se necesitan para esta clase de negocios, que por sus condiciones y lo bien situada que está la casa, se puede obtener grandes ventajas; se puede ver y tratar de su ajuste en el mismo hotel Teniente-Rey 75. 3833

GANGA.

Sin intervencion de corredor se venden dos casas nuevas, una de ellas esquina con establecimiento y con contrato, situadas en lo mejor del barrio de Colon: dichas tienen ocho varas de frente por treinta de fondo, de cantería y azotea y paja de agua, libres de gravamen; además con la ventaja que dán el uno por ciento libre de contribuciones. Informarán Mercaderes nº 11 á todas horas, relojería de los Sres. Sauter. 4010

Se vende el almacen de depósito denominado San Felipe situado en la calzada de Cristina, frente al paradero del ferro-carril del Oeste. Informarán en la calle de Obrapia 28. bp 3879

Se venden dos casas una situada en la calle de la Gloria 97 y la otra Florida 66. San Ignacio 29 informarán. bp 3833

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balesétot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se desee por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniunas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.
3350

Se vende un piano de uso del fabricante Gaveau informarán Obispo 16, altos. 3530

Alquileres de casas.

Se alquilan habitaciones, muy bóenas y baratas, cerca de los carritos y Catedral Empedrado 7. b 3952

AVISO.

Se alquila la casa nº 90 de la calle de la Gloria entre Indio y San Nicolás, con altos, pluma de agua y demás comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega del frente, y para su ajuste. Oficios 28. 3983

Se alquila la casa de alto, calle del Consulado 81, tiene seis cuartos altos y bajos, agua y gas en ambos pisos, y demas comodidades para una familia. Impondran Amargura 53. 3984

Se alquilan los altos de la casa calle de Amargura nº 19 esquina á Cuba, para escritorios ó bufetes de abogados. 4001

Se alquilan las accesorias de la casa calle de las Virtudes nº 70 esquina á la de San Nicolás, propias para establecimiento, y tienen pluma de agua. En la panadería de la esquina está la llave, y en la calle de la Lealtad nº 97 impondrán. 4000

Se alquilan los bajos de la casa Oficios 86 compuestos de zaguan, dos cuartos, patio, caballeriza y pluma de agua. En la misma impondran de las 4 de la tarde en adelante. 4004

PÉRDIDAS.

El que hubiese encontrado un llavero con siete llaves que se estravió en las primeras horas de la noche del Sábado pasado 15, puede presentarlo en la calle de Mercaderes nº 41 altos frente á la Plaza Vieja y se le gratificará convenientemente. bp 3979

SOLICITUDES.

Sorprendente.

Recien llegado de Paris y los Estados Unidos ofrece sus servicios á los dueños de Restaurants y empresas de Vapores y al público en géneral como cocinero y repostero quien se considera el mejor de su clase en esta ciudad. Una sola prueba basta para confirmar la verdad de su aserto. Informarán fonda de los Voluntarios Muralla 151 en la Puerta de Tierra. 4027

Se desea saber el paradero de Agustin Salvador Comesaña, natural de Vigo, Navia. para asuntos de familia San Pedro 2 informarán. 4032

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romar y comp.ª 3694

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. ***Bonnefons.***
Vino tinto " ***Maison Blanche.***
Vino blanco " ***Haut Sauternes.***
Vino blanco " ***Haut Barsac.***

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—***Falk, Rohlsen & Co.***—CUBA 86. 3249

CERVEZA INGLESA SUPERIOR DE GLASGOW.

Se detalla por barriles, y medios y por docenas para que esté al alcance de las familias, á $7½ B|B en 24 medios tercios. Mercaderes 24, Loceria esquina á Lamparilla. 3731

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

AVISO.

á los almacenistas y consumidores de la ginebra

LA CORONA
de los Sres. Bál y Comp.
de Amberes.

Para evitar en lo posible las numerosas falsificaciones que se han hecho de esta acreditada marca en esta Isla, hemos mandado grabar en el cuello de cada garrafon la marca de fábrica, y la tapa de los garrafones está sujeta por cuatro alambres reunidos por **sello de plomo** que llevará tambien grabado la marca de fábrica, así es que la etiqueta sola, fácil de falsificar no bastara para establecer la autenticidad del artículo, y los compradores tendrán que exigir las señas expresadas más arriba para asegurarse contra toda sorpresa de su buena fé, y no hacerse cómplices de una falsificacion punible por los tribunales de justicia.—**Bál y Comp.**

Unicos importadores en la Isla de Cuba. —***Dussaq y Comp.*** **TEJADILLO Nº 7.**—HABANA. bp 4029

MISCELANEA.

Hoteles, Fondas &c.
MANTELERIA Y LIENZO GALLEGO.

Acabo de recibir y tengo constantemente un variadísimo surtido así como tohallas y servilletas de diferentes labores y tamaños.

ENCAJES.

Los hay de gran novedad, tanto en finos para adornar vestidos, como para equipo de novias como son para sabanas, fundas &c. Hay rodapiés, paños para comulgatorios, cortes para albas, pañuelos novedad y corbatas y tambien preciosos juegos para paños de altar.

Recibo avisos Cristo 9, Habana 178 entre Luz y Acosta, y Amargura 76 entre Compostela y Aguacate.—*Francisco Lema y Blanco.* 3701

AGUA, AGUA, AGUA.

Hacendados, Agricultores, propietarios, comerciantes en ganado, industriales, etc.

¿Quién no comprará el mejor molino conocido hasta hoy? El Boss ¡Por $95 oro! los facilita de diez pies de rueda con una bomba de primera clase, el Sr. D. Julian O. S. Madan en la calle de Cuba 62. Tambien contrata ferro-carriles portátiles y fijos, carros para caña y toda clase de maquinaria para uso de los ingenios, empresas de ferro-carril é industrias particulares. 3653

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

LA 2.ª UNION.
CASA DE PRESTAMOS SOBRE VALORES.
LUZ 41
entre Habana y Compostela.

Se dá dinero sobre toda clase de prendas, ropa y muebles á un módico interés, y se suplica á las personas que tengan prendas cumplidas pasen á recoger las ó renovar el contrato, para no vernos en la necesidad de sacarlas á la venta segun lo dispuesto por el Reglamento vigente; en la misma se compran muebles, oro y plata; tambien tenemos un variado surtido de prendería y ropa que vendemos barata. Habana y octubre 11 de 1879. 3881

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
Para Noche Buena.
De venta calle de **Cuba nº 78.**—***Marzan Hermanos.*** bp 4009

MIGUEL CASADO.
AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.
San Miguel 6.

El más moderno de los de su giro, dice: que anuncia de valde á los dueños de casas las que tengan desocupadas; lo mismo encontrarán los que deseen ó necesiten colocaciones, bien en profesiones, artes, ú oficios: pues como jóven está á disposicion del público de 6 de la mañana á 11 de la noche. Pretende establecer un Centro, como hasta ahora no se ha visto en Cuba, no tan sólo para lo que abraza la Agencia, sino para cualquier trabajo de sus establecimientos de ALMACEN DE PIANOS, DEPOSITO DE TABACOS Y CIGARROS de las mejores marcas, LAMPARERIA é INSTALACION de cañerias para agua y gas, HOJALATERIA en general, HERRERIA con ARMERIA y CARPINTERIA en general. bp 3836

LA FAVORITA.
CASA DE PRESTAMOS
EN LIQUIDACION.
EGIDO 4, frente á la de LUZ.

Puesta en liquidacion la mencionada casa, sus dueños suplican á las personas que en ella tienen objetos depositados, acudan á recuperarlos en el término fijo de sus vencimientos, á fin de que no sufran los perjuicios que, de otro modo, habrian necesariamente de irrogárseles. Al propio tiempo participan al público en general, que en el citado establecimiento se espende desde esta fecha, á précios sumamente módicos, un variado surtido de prendas de oro, ropa y muebleria procedentes de empeños vencidos y no rescatados. Habana, noviembre 19 de 1879. bp 4011

NOVEDAD INTERESANTE
PARA
las personas de gusto.

Unico y legítimo depósito de artículos de China.

GALIANO 122.

En este establecimiento que se abrirá al público el dia 21 del corriente en los bajos de la casa Galiano nº 122, habrá de venta: Géneros de raso, de seda y espumilla, todo magnífico.

Variados y caprichosos objetos de marfil, nácar, carey y maqué.

Bonitos abanicos y losa de todas clases

TÉ SUPERIOR.

Dentro de algunos dias se renovarán las existencias que hay, y se recibirá completo surtido de esteras. **Galiano 122.** bp 4013

TINTA DE IMPRENTA SUPERIOR.

Una arroba.....	$ 8 50	ORO.
Dos idem.....	16 ..	
Cuatro idem.....	30 ..	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la cosmético, producto de concurso trabajo obtuve un favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, relieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripa, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$	50 cts
" lindanisado.....		75 "
" cloroformisado.....		75 "
" lindanizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, pattilas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molestia sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN y BOLÉ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho á opresion de los pulmones.&c. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torriguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

DE MAQUINARIA.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356,422 máquinas legítimas de Singer

vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la armadura.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO FERRUGINOSO.

CURA LA CLOROSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama Tisis pulmonar.

El Vivificador de la Sangre es un reconstituyente para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal, botica de **SANTO DOMINGO.** ***Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.***

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguriridad el niño que las tenga las expulsa; se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal, botica de **SANTO DOMINGO,** ***Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.***

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, &c, &c, como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos **POLVOS** ***que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los anti-periódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.***

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes de comercio, viageros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los **Polvos Febrífugos.** ***Depósito general, Botica de*** **SANTO DOMINGO** ***Obispo 27. Se vende en todas las boticas de la Isla.***

POLVOS DIGESTIVOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
DEL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y vareos. Contra las dispepsia y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general, Botica de **SANTO DOMINGO** ***Obispo 27. De venta en todas las boticas de la Isla.***

HOMEOPATIA.

Completo y constantemente surtido de medicinas homeopáticas, preparadas con arreglo á las prescripciones de Hahnemann, en forma de tinturas madres, diluciones, trituracion ó glóbulos medicinales, en frascos ó botiquines de varios tamaños. Botica de SANTO DOMINGO **Obispo 27 entse San Ignacio y Mercaderes.** 3430

FABRICA DE ABONOS ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Herracos almacenes de los Sres. Azcuy, Fº y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

LA COMPETIDORA AMERICANA.

A $45-50 Y 55 DTS

Máquinas de Singer ULTIMA REFORMA.

Gran Americana nº 8 á $27 billetes.
Idem con rueda plateada nº 1 á $70 idem
Maaravilla de Wilson a $45, 50 y 55 idem.
Favorita de familia á $45, 50 y 55 idem.
Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda, hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY **80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada.—**Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 4033

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.
ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51.

LIBROS E IMPRESOS.

LOS AUTONOMISTAS DE CUBA
y la autonomía de las Colonias Inglesas.
Por GIL GELPI Y FERRO.

Este folleto, como el titulado LA REGENERACION DE CUBA Y LOS REGENERADORES, del mismo autor, en las actuales circunstancias, debe ser estudiado por cuantos hombres, aquí y en la Península, se interesen por la suerte de estas Antillas.

Se vende en la PROPAGANDA LITERARIA, O-Reilly nº 54 al ínfimo précio de un peso billetes. 3585

CALENDARIOS
del Obispado de la
HABANA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880;
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Véndese en la imprenta, librería y efectos de escritorio de
H. E. HEINEN,
Obrapia 11.
Agente en ***Matanzas.*** SANCHEZ Y Cª, **Ricla 13.** PRIMERA DE PAPEL 3346

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.
Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO, de texto.
ELEMENTOS DE URBANIDAD.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES explicados.
LA MUJER Y EL AMOR. album.

SE COMPRAN LIBROS
en todos los idiomas, y cantidades. Empedrado 7, el portero informará. 3953

BARATISIMO.

A 25 centanos en billetes cada obra. Modelos de cartas para enamorar y el amor segun las grandes escritoras y hombres célebres con las 33 bellezas de la mujer 1 tomo. Juegos de manos, suertes sorprendentes, mágia, adivinacion, ciencias ocultas, cartas cabalísticas 1 tomo. Método fácil y económico de hacer fuegos artificiales vistosos y sorprendentes 1 tomo. Método teórico práctico de elaborar azúcar en trenes jamaiquinos 1 tomo. Almanaque perpetuo de agricultura, horticultura y floricultura cubana 1 tomo. Nuevo método de salar y conservar la carne en la Isla de Cuba, preparar jamones &c. 1 tomo. Juego de barajas para sacar compadres y comadres. Aritméti gráfica que enseña con juegos divertidos 1 tomo. Los quebrados desmales, sistema métrico &c enseñados fácilmente 1 tomo. Cada uno solo 25 centavos. Hay ademas 4000 tomos casi regalados GALIANO 120 y O-REILLY 30, librería. 4002

CALENDARIOS
del Arzobispado de
SANTIAGO DE CUBA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
H. E. HEINEN,
Imprenta, librería y efectos de escritorio,
OBRAPIA 11.
Agente en ***Santiago de Cuba,*** D. JUAN PEREZ DUBRULL. 3345

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.
POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES DE LAS ANTILLAS
EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

Anuncios Extranjeros

Pasta y Jarabe DE BERTHÉ CON CODEINA

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados,* la *Grippe,* la *Coqueluche* y todas las *Irritaciones de pecho;* y han tenido el honor escepcional de ser inscriptos en la farmacopea oficial de Francia.

Ademas los doctores REVEIL, CHEVALLIER, GUÉRIN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial, que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el Jarabe con base de Codeina de Berthé, no contenian *codeina.*

Exigir sobre la envoltura la firma BERTHÉ y el SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCES.

Paris, casa BERTHÉ, *calle des Ecoles,* 24, y en todas las Farmacias de Francia y del Extranjero.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)
Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres invseteradas, etc.

QUINA LAROCHE
Elixir Vinoso
FERRUGINOSO
Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Laroche

En la Habana: JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª.

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se « recomienda á los convalecientes y á las personas « débiles: tambien constituye un excelente preser- « vativo contra gran número de enfermedades, y « en particular contra las enfermedades epidémi- « cas. »
(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas « particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios « hechos observados hásta hoy resulta con evidencia « que el alquitran ejerce una accion estimulante, « que administrado á dosis moderadas excita los « órganos digestivos y acelera la circulacion. »
(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un « exelente diurético y ademas abre el apetito y ace- « lera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos « del pulmon y de la vejiga. »
(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades signientes:

BRONQUITIS
CATORROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 ps 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* **tres colores.**

Alfrente va el facsimil en negro de la firma.

L. Guyot

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

En la Habana Farmácia La Reunion de D. José Sartá.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS — GASTRITIS, — GASTRALGIAS — FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS *y otros desordenes de la Digestion*

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO..... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA

y en las principales Farmacias.

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la **Anemia, la Clorosis** *(palidés de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2º Hed aquí las opiniones de un de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:

« **Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y la considero como el mejor anti-clorótico.** » D.r DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Pí